



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 912.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA SECRETARIA SARA CARMEN VELOSO DE APONTE, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 8 de setiembre de 2017

**VISTO:** El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

El Decreto N° 7345 del 27 de junio de 2017, por el cual se rota y se asignan funciones y se asignan categorías presupuestarias a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorandum VMREI/N° 87/17 de fecha 5 de setiembre de 2017, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Embajador Luis Fernando Ávalos, acepta la designación de la Segunda Secretaria Sara Veloso, para prestar funciones en el Viceministerio a su cargo.

Que es necesario asignar funciones a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta las necesidades de Recursos Humanos de las distintas dependencias de la institución y que una buena distribución de los funcionarios favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Designar a la Segunda Secretaria **Sara Carmen Veloso de Aponte**, para prestar servicios en el Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_